

Barcudi defendió la autonomía municipal y pidió avanzar con una agenda regional para el Sur

09/06/2025



Los concejos deliberantes de San Rafael, General Alvear y Malargüe concretaron el pasado viernes el cuarto encuentro conjunto con el objetivo de avanzar en una agenda de trabajo común que abarque problemáticas regionales. La jornada se desarrolló en San Rafael, con la presencia de concejales de los tres departamentos, y uno de los ejes centrales fue el debate sobre la autonomía municipal, tanto en clave provincial como en relación al proyecto presentado por el intendente Omar Félix en el seno del Concejo departamental.

En diálogo con Diario San Rafael y FM Vos 94.5, el presidente del cuerpo deliberativo sanrafaelino, Samuel Barcudi (PJ), valoró el proceso de articulación entre los tres departamentos: “Se ha venido trabajando desde el primero del

año en distintas acciones. Recordemos que no somos un órgano independiente, cada concejo luego trabaja las piezas que se discuten en forma individual”.

Uno de los temas más relevantes fue el de las autonomías municipales. Barcudi explicó que hubo una exposición del doctor Gervasi en relación a los avances en Malargüe y San Rafael, con la participación de ediles de Alvear. “Se trabajó sobre las experiencias locales, cómo se ha ido avanzando, cuáles son las características de los proyectos y sus alcances”, comentó. En ese sentido, consideró que el proceso “va a generar discusión, con posiciones muy diferentes”, pero remarcó que “claramente es una necesidad”.

Además del debate sobre autonomías, los consejos ratificaron el compromiso para trabajar por la conectividad y el desarrollo económico del sur provincial. Entre los puntos abordados se destacó el reclamo para habilitar el tránsito de carga pesada por el Paso Pehuenche. “Se trabaja hoy en la habilitación de carga pesada a Paso Pehuenche, precisamente por el ingreso desde Alvear por la Ruta 188, por el ingreso a través de San Luis y por el desvío de Desaguadero hacia Catitas y de ahí hacia San Rafael”, detalló.

El objetivo de este reclamo, según Barcudi, es “beneficiar a la región desde la logística, los servicios y el movimiento de exportación y mercadería”. A su vez, los concejales aprobaron en cada uno de sus cuerpos un acta acuerdo que será enviada al gobierno provincial para que realice las gestiones necesarias: “La Cámara de Comercio trajo un pedido de ratificación de un acta y se decidió aprobarla, cada concejo en su seno, solicitando al gobierno de la provincia que habilite el tránsito pesado”.

Durante el encuentro también hubo exposiciones de la Agencia de Desarrollo Territorial –gestión conjunta de los intendentes Omar Félix, Alejandro Molero y Celso Jaque– y una presentación acotada sobre expediente electrónico, que quedó pendiente por falta de tiempo.

Por otra parte, Barcudi se refirió al proyecto de autonomía municipal presentado recientemente por el Ejecutivo en el

Concejo Deliberante. “En principio, quiero despejar una malintencionada información: esta autonomía no va a habilitar al Ejecutivo a crear nuevos impuestos. La Constitución de Mendoza es muy clara, el único órgano que puede crear impuestos es la Legislatura de Mendoza”, afirmó.

El dirigente explicó que, si bien el municipio tiene facultad para crear tasas, no pueden superponerse sobre el mismo objeto, por lo que el argumento de la creación de nuevos tributos locales “es falaz”. En ese marco, apuntó contra sectores que rechazan la iniciativa: “Yo creo que es malintencionado. No entiendo por qué habría sanrafaelinos que no quisieran su autonomía cuando San Rafael ya la merece. Podemos discutir formas o el contenido de la carta orgánica, pero no el fondo de la cuestión”.

Uno de los aspectos que, según Barcudi, permitiría la autonomía es mejorar la gestión directa con los vecinos. “Hoy vamos a poder pensar, si los convencionales lo habilitan, en juntas vecinales en distritos de determinada cantidad de habitantes que puedan definir su propio presupuesto y su propia mirada”, explicó. “Esto incluiría, por ejemplo, que los distritos puedan elegir sus propios delegados”.

También mencionó la posibilidad de simplificar trámites burocráticos que hoy dependen de organismos provinciales. “Para cortar un árbol usted tiene que iniciar un expediente en Mendoza y esperar que un funcionario decida si se corta o no. Luego recién empieza el proceso en el municipio”, señaló.

En el mismo sentido, remarcó los elevados costos que enfrentan instituciones al gestionar habilitaciones. “Escuchábamos un ejemplo el otro día de un colegio que necesitaba casi 70.000 dólares, o su equivalente, para una habilitación de bomberos. Hoy los costos para muchas instituciones, incluso de salud, son altísimos y afectan su desarrollo”.

Consultado sobre el proceso legislativo que tendrá el proyecto, Barcudi aclaró: “No va a ser expreso, vamos a trabajar con mucho debate. Las comisiones de legislación y presupuesto van a abrir el debate para que los sanrafaelinos puedan acercarse, traer jurisprudencia o invitar a

especialistas como la doctora Ábalos, que es una renombrada abogada en derecho constitucional y administrativo que va a poder dar explicaciones, dar precisiones de muchos de los procesos, es una de las que sostiene que no hace falta la reforma constitucional de Mendoza para estos tipos de procesos, y otros referentes que queremos ir trayendo, que haya un debate abierto con la comunidad”.

Con esta iniciativa, el oficialismo local buscará dar un paso importante hacia una mayor descentralización y autogestión en San Rafael, en línea con otros municipios del país que han avanzado en el mismo camino.